

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de diciembre de 2009, siendo las 17:00 horas, se reúnen en la sede social los accionistas de **GAINVEST S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN** en Asamblea General Ordinaria. Se cuenta con la asistencia de dos accionistas que comparecen por representación, quienes representan el 100% del capital social, tal como figura a fs. 25 del Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales N° 1 de la Sociedad. Asiste también el Sr. Jorge Mladineo como Miembro Titular de la Comisión Fiscalizadora. Toma la palabra el Sr. Fabio Damián Nadel en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien pone a consideración de los presentes en primer punto del Orden del Día: **“1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.”** Luego de una breve deliberación, se resuelve por unanimidad que la presente acta sea suscripta por la representante del accionista INTL Netherlands B.V. y el de INTL CAPITAL S.A. Acto seguido, el Sr. Nadel pone a consideración de los accionistas el segundo punto del Orden del Día: **“2) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2009”.** En uso de la palabra el representante de INTL CAPITAL S.A. propone que, por haber circulado con anterioridad entre los presentes la documentación que se considera en este punto del Orden del Día, se den por leídos y aprobados dichos documentos que se hallan transcritos en los libros contables y societarios de la Sociedad. En virtud de lo expuesto, resultan aprobados por unanimidad el Balance General, Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas 1 a 9, Anexos I a V, Informe de los Auditores, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el día 30 de septiembre de 2009. Acto seguido pasa a tratarse el tercer punto del Orden del Día: **“3) Destino de los resultados del ejercicio”.** El Sr. Nadel expresa que, tal como surge de los estados contables que se han aprobado, el ejercicio arroja una ganancia de \$1.919.504 (un millón novecientos diecinueve mil quinientos cuatro) que se halla a disposición de la Asamblea para que

resuelva sobre su destino. Por unanimidad, la Asamblea resuelve constituir, con la ganancia del ejercicio, una reserva facultativa previa deducción de la suma de \$17.958,60 (pesos diecisiete mil novecientos cincuenta y ocho con sesenta centavos) para reserva legal. Pasa a considerarse el punto cuarto del Orden del Día: **“4) Aprobación de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en tratamiento.”** Por unanimidad, la Asamblea aprueba la gestión llevada a cabo por los Directores Titulares por el ejercicio en tratamiento. También, por unanimidad, resulta aprobada la gestión de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora. Se pone a consideración de los accionistas el punto quinto del Orden del Día: **“5) Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora”**. En uso de la palabra la representante de INTL Netherlands B.V. manifiesta que los Directores de la Sociedad han percibido, durante el ejercicio en tratamiento, la suma total de \$140.869 (pesos ciento cuarenta mil ochocientos sesenta y nueve) en concepto de anticipo de honorarios, según el siguiente detalle: la Sra. Nora Edith Zylberlicht de Trotta percibió, hasta la fecha de su renuncia, la suma de \$23.252 (pesos veintitrés mil doscientos cincuenta y dos) el día 3 de noviembre de 2008, el monto de \$23.029 (pesos veintitrés mil veintinueve) el 9 de diciembre de 2008 y, con fecha 5 de mayo de 2009, el importe de \$ 26.656 (pesos veintiséis mil seiscientos cincuenta y seis); el Sr. Orlando Francisco Parisi recibió la suma de \$10.531 (pesos diez mil quinientos treinta y uno) el día 3 de noviembre de 2008, el importe de \$10.541 (pesos diez mil quinientos cuarenta y uno) el 9 de diciembre de 2008 y, con fecha 5 de mayo de 2009, el monto de \$ 11.628 (pesos); el Sr. Fabio Damián Nadel percibió el importe de \$5.450 (pesos cinco mil cuatrocientos cincuenta) el día 3 de noviembre de 2008, la suma de \$5.465 (pesos cinco mil cuatrocientos sesenta y cinco) el 9 de diciembre de 2008 y, con fecha 5 de mayo de 2009, el monto de \$6.701 (pesos seis mil setecientos uno) y el Sr. Juan Pablo Jaime Rechter recibió la suma de \$5.450 (pesos cinco mil cuatrocientos cincuenta) el día 3 de noviembre de 2008, el importe de \$5.465 (pesos cinco mil cuatrocientos sesenta y cinco) el 9 de diciembre de 2008 y, con fecha 5 de mayo de 2009, el monto de \$6.701 (pesos seis mil setecientos uno). Asimismo, se resuelve por unanimidad abonar al Sr. Luis Marcelo Brocardo el importe de \$ 5.364 (pesos cinco mil trescientos sesenta y cuatro) en concepto de honorarios y también, por unanimidad, la Asamblea aprueba el importe total de \$44.880 (pesos cuarenta y cuatro mil ochocientos ochenta) que fuera percibido por los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2009. Finalmente, la Asamblea agradece a los Sres. Sean

Michael O'Connor y Peter Wallin la renuncia efectuada a los honorarios que pudieran corresponderles en el ejercicio de sus funciones. Se deja constancia que la Asamblea se celebró en forma unánime en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550, último párrafo. No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 18:00 horas, se da por finalizada la reunión, labrándose la presente acta. Siguen las siguientes firmas: Sr. Fabio Damián Nadel, Sr. Juan Pablo Rechter, Srta. Adriana Antonia Luzzetti, Sr. Orlando Francisco Parisi, Sr. Luis Marcelo Brocardo y Dr. Jorge Luis Mladineo. Acta transcripta a los folios 38 y 39 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 perteneciente a la Sociedad.